Sant Just Desvern (Barcelona), noviembre 2025

NORMATIVA DEVOLUCIONES SICK Optic Electronic, S.A.U.

- Cualquier devolución deberá ser gestionada y autorizada previamente por nuestro portal MY SICK – Procedimiento RMA:
(https://www.sick.com/es/es/servicio-y-soporte/w/service-rma-info)

- No existen costes de gestión por devoluciones. El cliente solo debe pagar el envío a SICK España.

- Transcurridos cuatro meses de la fecha de envío del material desde nuestro almacén, no se podrá proceder a la devolución.

- Sólo se aceptará la devolución del material que se reciba en perfectas condiciones (embalaje original, manual de instrucciones y estado general del equipo).

- Para dispositivos de seguridad, será imprescindible que el sello que garantiza que la caja no ha sido abierta esté en perfecto estado.

- El importe mínimo total de un envío de devolución debe ser 750 EUR.

- Cada línea de ese envío tendrá un importe mínimo de 150 EUR.

- Es posible agrupar devoluciones de material en un solo envío, siempre y cuando cumpla con lo estipulado en los puntos anteriores.

- Entrada en vigor: 1 de enero de 2026.

SICK Optic Electronic, S.A.U.
Frederic Mompou, 4B 5ª planta ● 08960 Sant Just Desvern (Barcelona) ● España
934 80 31 00 ● sick.es ● info@sick.es
N.I.F. A-59102368
Reg. Merc. de Barcelona, F.31, T. 11.343, L. 10.135 de la Secc. 2.ª de Sociedades, hoja n.º 130.008, Insc. 1ª